

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Director y Proprietario
Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO 24

Este periódico dedica sus páginas a la cultura popular, a la pedagogía, a la instrucción, a la información, a la crítica, a la defensa de los intereses de la ciudad, a la defensa de los intereses de la provincia, a la defensa de los intereses de la nación. No se trata de un periódico de propaganda, sino de un periódico de cultura.

Subscription prices:
Annual subscription: 10 pesetas.
Semi-annual subscription: 5 pesetas.
Quarterly subscription: 3 pesetas.
Single copy: 10 céntimos.

AÑO XIV

Primera edición del Sábado 10 de Octubre de 1903.

Núm. 13.111

Bendición Apostólica

Las personas que deseen obtener la Bendición Apostólica o Indulgencia Plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia, constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirla por mediación del señor D. Cándido Silva, Cadená número 3, en Barcelona, agente especial de preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden dirigirse a las oficinas de este periódico, (Reyes Católicos 8, pral.) donde se les facilitarán cuantas explicaciones deseen, haciéndolos cargo de la transmisión de sus solicitudes.

La Extensión universitaria.

Por desgracia, la acción de la ciencia española en la educación nacional ha sido casi nula, pudiéndose afirmar sin incurrir en exageración que la triple misión que asigna a las Universidades el último Congreso de Enseñanza superior, la mayoría de ellas se han ocupado tan solo de la función científica y de la profesión, pasando por alto la relativa a la vulgarización del saber y a la formación del espíritu público.

No es extraño que así suceda. En un país donde se invierte para material científico menos de lo que el Estado destina para bandos militares; donde los catálogos de libros de texto inferior a los porteros de los ministerios; donde hay Facultad de Ciencias que solo disponen de bibliotecas públicas no alcanza ni para comprar media docena de obras al año, la función educativa tiene por fuerza que malograrse y resultar estéril.

Contrasta esta atonía de la cultura española con el vigor saludable desplegado en este orden por los demás países cultos. Digamos la *University extension inglesa*, los *Seminarios alemanes*, y girando en torno de estas instituciones las *escuelas nocturnas de adultos*; las *societades para la fundación de Lecturas y Bibliotecas populares*; los *Palacios del Pueblo* en donde los refinamientos de la industria se ponen al servicio de las clases trabajadoras; las casas para asilo y educación de jóvenes obreros; las *Escuelas de la noche* organizadas en Francia por los sindicatos obreros de acuerdo con el profesorado; las *salas de lectura* en los barrios pobres de París por algunos estudiantes distinguidos para recibir varias veces semanalmente a trabajadores manuales entrándolos en el taller y agradablemente, haciéndolos una competencia violenta a la taberna y tantas otras instituciones que, desbordando de alguna de ellas el espíritu ateo que las informa, podrían dar en nuestra patria admirables resultados.

Respondiendo a esta tendencia, han organizado conferencias populares en diferentes cursos las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Valencia; en cursillos escolares las de Madrid, Valencia y Sevilla; pero la que puede afirmarse que ha dado carácter sistemático y permanente a este género de trabajos ha sido la Universidad de Oviedo.

Segura esta de las ventajas que para la patria tendría la *University extension inglesa*, tuvo a bien implantarla en nuestro suelo, sin más que españolizar el nombre británico, inaugurando las enseñanzas de la *Extensión universitaria* en noviembre del curso de 1897 al 98. Esta institución, atendiendo a la índole de sus trabajos, tiene un precedente obligado en la *Escuela práctica de estudios jurídicos, sociológicos y políticos*, organizada en Oviedo y otras poblaciones, así como en las antiguas *Academias de Medicina y Derecho*, que en épocas de mayores entusiasmos juveniles existían en todas las Universidades de España.

La *escuela práctica de estudios jurídicos* constituye una institución complementaria de la labor de la cátedra, la que por su índole obligatoria, utilitaria y restringida a las enseñanzas de los programas oficiales no permite llenar las exigencias de un estudio serio, reposado, intensivo y puramente voluntario que nos el trabajo colectivo, la colaboración personal y reflexiva de profesor y alumno, guiados tan solo del puro interés científico.

Dentro y fuera de la Universidad empuja su educativa labor la *Extensión universitaria* mediante la organización de excursiones y conferencias. Estas son de pura vulgarización científica, de índole práctica y familiar; las excursiones tienen por objeto el estudio de monumentos artísticos y arqueológicos, la inspección de fábricas y talleres, obras de la industria, laboratorios, jardines, establecimientos administrativos, mercantiles y bancarios para apreciar la marcha funcional y vida legal; la visita a las bibliotecas, archivos y museos para estudiar el arte, el monumento legislativo, el carácter y frutos de una escuela artística, así como al Instituto, Escuelas especiales, normales y primarias como medios de obtener datos experimentales para la obtención de una verdadera y sólida cultura.

Fuera de la Universidad ha dado conferencias la *Extensión* en la Escuela de Artes y Oficios y en la Cámara de Comercio de Oviedo, en importantes centros de Avilés y la Falguna, en el Círculo de la Unión Mercantil de Gijón y en la Asociación para la Defensa y Fomento del Comercio, de Bilbao; no habiéndose limitado únicamente a predicar, sino que merced a la ejemplar iniciativa del ilustre profesor de la Universidad, auxiliado por varios elementos intelectuales y por respetables corporaciones, como el colegio de Jesuitas de Gijón, la Academia de Santo Tomás de Aquino y la Sociedad popular ovieseña, ha organizado colonias escolares formadas por los alumnos de escuelas de la provincia, ha emprendido una serie de campañas contra la mendicidad y el alcoholismo y ha puesto en práctica una serie de procedimientos que tienden a disminuir la criminalidad y contribuyen eficazmente a la elevación moral del pueblo. Y todo ello sin que el Gobierno se haya dignado cooperar con la más mínima subvención, lo cual prueba que cuando una voluntad poderosa se pone con firmeza al servicio del bien, los resultados casi nunca fallan.

De lo mentado es que no tengamos en España más que una sola Universidad que haya tomado en serio esta tarea educativa y redentora. Granada, cuyo suelo privilegiado ha sido cuna de tantos hombres de altura en las ciencias, en las artes, en el foro y en la política, podría reanudar la gloriosa tradición de su famosa catedral, de su *Ilustre Universidad* y de su *Liceo memorial* con la implantación de la *Extensión universitaria*.

Esta no sería más que la iniciación de lo que tanto podría hacerse en esta hermosa ciudad para educar al pueblo o para continuar y elevar la obra fecunda de las escuelas cristianas: en una palabra, para dar a las clases populares instrucción, moralidad, conciencia de sus deberes, modales cultos, nobleza en los actos y en las palabras, el sentido total de la vida que distingue al mundo civilizado del que yace sumido en la barbarie.

Francisco F. SANCHEZ FUERTA.
Octubre de 1903.

Octubre.

Es ahora el mes décimo del año y fue en otros tiempos el octavo, por lo que se le llama *Octubre*, y de aquí llamarse por nosotros *Octubre*. Los gentiles le consagraban a Marte antes de que Roma dedicase a este dios mitológico el mes de marzo.

Entre setiembre y octubre tienen los hebreos el mes de *Tishri*, último de su año civil, y es el presente el 5654. Muchas fueron las fiestas que señalaron los israelitas en el mes de octubre: el día 3 ayuno por la matanza de Gólgoti y de los judíos ocurrida en Maspea; el 5 ayuno por la muerte de 20 próceres hebreos y la de Achib, hijo de José; el 10 grande ayuno de *Hipurion* o de expiación; el 15 de *Semopegia*, o sea, fiesta de los Tabernáculos o *Cabañas*; el 21 fiesta de los *Ramos*; el 23 la solemnidad de la Ley, y la *Dedicación del Templo de Salomón*.

Los cristianos celebramos el primer domingo de octubre la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, aniversario de la célebre batalla de Lepanto. Este año el dicho domingo ha caído el día 4 coincidiendo con la fiesta de San Francisco de Asís.

En Granada celebran a San Francisco los Capuchinos y Capuchinas, los Angeles y el Angel, la *Buena Muerte*, la Concepción, el Beaterio de la calle del Barro y otras varias comunidades religiosas; y al Rosario, la Piedad, Santa Catalina de Siena y de Zúñiga, Sancti Spiritus y al beaterio de la iglesia de Santo Domingo hoy parroquia de Santa Eulalia. Los autos en esta son solemnísimos, acompañados y asistiendo a ellos el último día el Ayuntamiento y los demás del octavo y otros ilustres corporaciones de la ciudad.

Hay feria del Rosario en la calle Ancha de Santo Domingo, y la feria de San Francisco en la plaza de las Bestias porque el edificio que estas tienen enfrentado es un santuario convento de franciscanos, luego Capitanía general. Los frailes se desfilan; el capitán general se suprime y la feria se traslada a la Plaza Nueva donde están la Antigua y los Juzgados y la iglesia de Santa Ana y en el centro de cosa así, una fiesta grande.

El día 1.º es la fiesta del Angel Custodio de España y el 2.º la del Angel Custodio de cada una con función que le dedica las monjas franciscanas de aquel punto situadas en la calle de la Cárcel Baja y en la Gran Vía del Colegio famoso por sus puestos de higos, tomates, jabón y otros comestibles, como castañas tostadas por ejemplo, salchichas y paltos, aunque no hayan visto la luz pública de la semana anterior.

El 6.º día de San Bruno. Tradicional romería a nuestro primer templo de Cartuja con su imagen del Santo en su portada, obra aquella, primorísima, del

insigne racionero, Alonso Cea. Feria en las inmediaciones; famosa por la grande concurrencia de picos, membrillos, nubes y grandes de todos tamaños. Antigüamente más que ahora.

Se suspenden las fiestas notables hasta el 15 en que llega la de Santa Teresa de Jesús, la extática Virgen Carmelita, la intrépida reformadora de su orden religiosa, la sapientísima doctora que figura a la cabeza de nuestra pléyade de célebres literatos. El nobilísimo Colegio de señores abogados de esta capital le costea solemne función en las Descalzas. La entrada a los sitios preferentes suela ser por paqueta. Hay feria en la puerta de la iglesia; algunos años se ve muy desahogada.

El 24 San Rafael. Última feria del año en la calle de San Juan de Dios. En la última quincena de octubre salen dos procesiones en competencia; la primera de la ermita del Santo Cristo de la Yedra en la calle Real de Cartuja y la otra de San Juan de Letran en el barrio de San Lázaro. El 24 San Lucas Evangelista.

Y por último el día 28 se celebran los Santos Apóstoles Simón y Judas Tadeo. Y como los españoles de todo sacamos nuestro refrán o proverbio, solemos decir que

Por San Simón y San Judas nos saben muy bien las uvas;
NAUTILUS.

Militarismo femenino.

La gran duquesa de Hesse ostenta el título de coronela de uno de los regimientos de caballería de la guardia imperial.

La gentil princesa, leída de cois derar en investidura puramente como



un honor cabalga al frente de sus soldados en cuantos actos oficiales debe tomar parte el regimiento, despertando el entusiasmo del pueblo y el orgullo de su tropa. No hay giestes más apuestos.

En España hemos tenido algunas princesas con grados honorarios en la milicia. Isabel II llegó a hacerse retratos de uniforme siendo ya reina, pero ninguna ha prestado servicio.

Miscelánea

Exito lisongero. Despues de brillantes ejercicios ha obtenido la nota de Sobresaliente, como verán nuestros lectores en otro lugar, en la ravalda que ha hecho para obtener el título de maestro normal por el plan de Romanones, el insigne colaborador de San Matías y querido colaborador nuestro D. Juan de Dios Negrillo Prieto.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Propaganda republicana

Reunidos anoche los republicanos y socialistas de San Gil y San Pedro, para la constitución definitiva de la Junta de Unión Republicana del cuarto distrito. Fue elegida por unanimidad a siguientes:

Presidente, D. José García Duarte. Vice, don Juan Martín Castillo y don Francisco Jiménez González. Secretario, don Enrique Ruiz y don Miguel Ballelo.

Despues hicieron uso de la palabra don Manuel Zúñiga Vivas, por la juventud republicana, por los socialistas, el señor Barbero, y por los republicanos, don Rafael García Duarte, los cuales en párrafos muy elocuentes abogaron en pró de sus ideales siendo aplaudidos por la concurrencia que ocupaba el local.

Natalicio. Ha dado a luz felizmente una robusta niña la distinguida

señora doña Elisa Beltran, esposa del primer teniente del regimiento de Córdoba, D. Antonio Seco.

Besamos a la recién nacida todo género de felicidades.

Un camino vecinal. El ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio ha acogido con gran simpatía el proyecto de construcción de un camino vecinal de dicho pueblo a Alcalá la Real.

Al efecto, los propietarios de los terrenos que ha de atravesar el indicado camino, invitados por la alcaldía, han hecho renuncia expresa de ellos.

Además, el vecindario contribuirá a la construcción del camino con quinientos jornales.

De desear es que el proyectado camino llegue a ser un hecho, con lo cual se beneficiarían grandemente los intereses de una importante región.

Concurso literario y artístico. La casa editorial de Carbonell y Esteva, de Barcelona, publicará a fines del corriente año un «Anuario de las familias», y a este efecto abre un concurso, bajo las siguientes bases:

- 1.º Un premio de 150 pesetas al mejor dibujo en colores para la cubierta del «Anuario».
- 2.º Un premio de 75 pesetas al mejor cuento original e inédito, siendo el asunto de libre elección.
- 3.º Un premio de 75 pesetas a la mejor poesía, siendo el metro de libre elección y el tema «El progreso de las ciencias y de las artes».

Las elecciones

Ya está puesto a la orden del día, por los políticos granadinos, el tema de las próximas elecciones para la renovación biennial del Ayuntamiento que, sin duda, ha de dar mucho que decir, causando no pocas sorpresas y decepciones.

En la referida renovación hay que cubrir 22 vacantes, de las cuales 20 se producen por el cese de otros tantos concejales electos en 1899; una se debe al fallecimiento de D. Rafael Gadeo que fue elegido en 1901 y a quien le correspondía salir en 1906, y otra es la que hay que aumentar (designando previamente el distrito) con arreglo al último censo de población.

Por consiguiente, en 1904 el número de concejales que deberán constituir nuestro ayuntamiento es el de 40. Hé aquí ahora la lista de los concejales salientes:

Districto 1.º
Sagrario Magdalena (3 vacantes).
D. Manuel Teguero.
D. José Gómez Tortosa.
D. Vicente Artesga (que falleció).

Districto 2.º
Angustias San Matías (3 vacantes).
D. Juan Herqueles.
D. Manuel Gómez Ruiz.
D. Eduardo Moreno Agrela.

Districto 3.º
San Ildefonso (3 vacantes).
D. Francisco Sánchez Echavarría.
D. Antonio Méndez Vallido.
D. Emilio Rodríguez García.

Districto 4.º
San Gil San Pedro (3 vacantes).
D. Miguel López Sáez.
D. Antonio Amor y Rico.
D. Pablo Perales (que falleció).

Districto 5.º
San José (1 vacante).
D. Francisco Martín Adams.

Districto 6.º
Santa Escolástica (2 vacantes).
D. Carlos Afán de Ribera.
D. Jerónimo Palacios Vilchez.

Districto 7.º
San Justo (3 vacantes).
D. Juan R. La Chica.
D. Luis Montalegre.
D. Antonio Sánchez Gallardo.

Districto 8.º
Salvador-Sacro Monte Fargue (1 vacante).
D. Rafael Gadeo (que falleció).

Districto 9.º
San Cecilio (2 vacantes).
D. Eduardo Gómez Ruiz.
D. Salvador Montoro.

Agrupados por su carácter político, los concejales salientes son:

Conservadores.
D. Manuel Teguero.
D. José Gómez Tortosa.
D. Eduardo Moreno Agrela.
D. Francisco Sánchez Echavarría.
D. Antonio Méndez Vallido.
D. Emilio Rodríguez García.
D. Antonio Amor y Rico.
D. Jerónimo Palacios Vilchez.
D. Salvador Montoro.
D. Juan R. La Chica.
D. Francisco Martín Adams.

Repúblicanos.
D. Luis Montalegre.

cejalías que se han de prever en noviembre es infuente y enconada la lucha entre los candidatos.

De esto y de las vicisitudes a que dará lugar la próxima contienda, que creemos ha de ser memorable, nos iremos ocupando oportunamente.

Los candidatos que se designaron anoche en la reunión celebrada por los conservadores bajo la presidencia del Gobernador civil, son los siguientes:

- D. José Gómez Tortosa.
- D. Juan Herqueles.
- D. Jerónimo Palacios.
- D. Diego Sánchez Méndez.
- D. Ricardo R. Torres.
- D. Eduardo Gómez Ruiz.
- D. Luis Morales.
- D. José Vasco.
- D. José Salvador Moreno Agrela.

Los seis primeros con el carácter de conservadores, de distintas procedencias; y los tres últimos como representantes de la Liga Católica.

También parecen incluidos en el ensillado los romeristas:

- D. Miguel López Sáez.
- D. Antonio Sánchez Gallardo.
- Y los fusionistas:
- D. Angel González Alba.
- D. Ricardo Santa Cruz.
- D. Francisco Martín Adams.

Ya están designados, por consiguiente los candidatos; dentro de pocos días se verificará una nueva reunión para determinar los distritos que hoy hay que figurar.

Exámenes de procuradores. Como los lectores saben, en la segunda quincena de este mes se celebrarán en nuestra Audiencia los exámenes de aspirantes a procuradores.

Constituido el Tribunal: el magistrado D. Antonio Martínez Aranda, presidente; el catedrático, D. Juan de Dios Vico; el abogado, D. Miguel López Sáez, y el Decano del Colegio de Procuradores, D. Eduardo Soler, vocales, y el Secretario de dicho Colegio, que lo será también del Tribunal, D. Mauricio Luque.

Los médicos titulares. Han sido elegidos compromisarios para la elección de Junta de Gobierno y Real Patronato de médicos titulares:

Por los de Alhama, D. José Rus Cabello.
Por los de Montefrío, D. Alfonso García Valdecasas.

Y por los de Húscar, D. Antonio López Carbonero, que ha delegado en D. Carlos Peña.

Por los de Motril, D. Clemente Liñán Pérez.

Intoxicados. Nos denuncian un hecho gravísimo y sobre el que llamamos muy seriamente la atención de la autoridad correspondiente. Se nos dice que en la tarde del 5 del corriente llegaron a esta capital por el tren de Málaga varias arrobas de pescado en pésimas condiciones para el consumo.

Dicho artículo pasó con el visto bueno de los encargados de reconocer los de su especie, y se expuso a la venta con el nombre arbitrario o convencional de *atun*, aunque no fuesen; y si lo era, estaba podrido.

Se vendió al precio nada económico de 125 pesetas el kilo; y cuantos comieron el tal pescado sintieron al poco rato todos los síntomas de un verdadero envenenamiento, tan graves en algunos, que necesitaron la inmediata asistencia facultativa y aun continuaron en cama.

El hecho como se ve es altamente escandaloso y esperamos que las autoridades tomarán las más energéticas medidas para que no se comprometa la salud del vecindario de un modo tan peligroso.

Subastas.

Los alcaldes de Frelis y Capataca anuncian las subastas de consumos de sus respectivos pueblos para el año de 1904.

Inspección del timbre. Se está girando la visita de inspección del timbre del Estado a los partidos judiciales de Orgiva, Ugijar, Albuñol y Motril, por el inspector técnico de la provincia don Bartolomé Muñoz Palomo.

Como sabemos que hoy estas visitas tienen por base el más estricto cumplimiento de la Ley, llamamos la atención de las personas y entidades obligadas al uso del timbre, para que repasen sus documentos y papeles poniendo al corriente cualquier defecto y poder estar a cubierto de toda responsabilidad.

Alcañanes. Pueden señalarse sus alcañanes por verlos ya justados los herederos de Pedro López Aláiz, de Chilar Baza; Antonio Ponce Tello, de la Puebla de Don Fadrique; Juan Anar Marín de Granada, y los herederos de Francisco Fernández García, de Castañar; a la Comisión liquidadora del antiguo regimiento de caballería, expedicionario de Barbon núm. 4 de guarnición en Valladolid.

Adolfo Andrés Maldonado, Juan Pedro Domínguez R. f. Torres Ruiz, y Salvador López Contreras, de Gra

nada; Eduardo González Rima, de Loja; Francisco Melina Pascual, de Zújar; e Ignacio Rodríguez Martín, de Ugijar, a la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Guadarrama, de guarnición en Leganes.

Consultorio. A fin de que los alumnos de Obstetricia y Ginecología de esta Universidad tengan el mayor número posible de clases prácticas, el doctor catedrático de dicha asignatura D. Juan Martín Aguilera, ha trasladado a la Facultad de Medicina, el consultorio gratuito que para los pobres tiene establecido en su casa.

La Guardia civil

La de esta capital ha capturado a Alfonso Morillas Carrillo que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Orgiva.

Proludios de boda. Para un hijo del conocido agente de negocios de esta capital, D. Francisco Fernández García, ha sido pedida la mano de la bella señorita de Montefrío, María Guerrero Coidas, hija del capitán don José Guerrero Nieto.

Al Sr. Alcalde

Hemos visto muchas quejas, que tramitadas al Sr. Alcalde acerca de la reclamación de los arbitrios municipales.

El motivo de queja se halla en que a pesar de los pocos días que restan del plazo venidero, los cobradores no se presentan a domicilio, como es su deber, para recaudar los arbitrios.

De pues, se reclama a los contribuyentes el pago con recargos, y spremios, cosa que no puede ser más injusta si no se ha hecho el previo requerimiento a domicilio.

A unos interesados se han presentado estos días en el Ayuntamiento para hacer constar que no se han presentado los recibos al cobro.

Como la falta de este requisito impide dar lugar a reclamaciones y, dispendios, los mandos la atención del Sr. Alcalde sobre lo que ocurre, y a fin de que adopte las oportunas medidas para subsanar la omisión en beneficio de los vecinos y de los intereses de una localidad.

Donación de una imagen. Durante los días 3, 4 y 5 del actual, se han celebrado solemnes cultos en Montefrío para festejar la donación hecha a aquella iglesia de una hermosa imagen del Corazón de Jesús, por los piadosos señores D. Fernando Escavias de Carvajal y D.ª María Luisa Campos Cerveto, m. r. de casa de Tavares.

La tarde del 3, se organizó en Montefrío una lucida procesión en la que formaba la banda de Púrcel y que se dirigió acompañada por infinidad de personas de varios pueblos del Valle de la Tablada donde residen las señoras marquesas y en cuya morada estaba la imagen.

Incorporada la sagrada efigie a la procesión volvió esta a Montefrío en cuya parroquia, el capellán real don Manuel Arcoya pronunció una sentida plática.

El regocijo, y la ovación a los donantes, que, desde Talara marcharon con la procesión a Montefrío, fueron indescriptibles.

El día 4 hubo otra función de Iglesia, procesión y exhibición de fuegos artificiales.

El día 5 terminaron las fiestas con otra función religiosa, procesión del Rosario, disparo de cohetes y baile público.

El Veraneo.

Ha regresado de Jerez de la Frontera, D. Carlos Iñiz.

—De los baños de Zújar, D. Felipe Marín.

—De Luján, D. Juan L. Trujillo.

El código del fumador. Segun un periódico extranjero, el código del fumador con arreglo a las últimas resoluciones de la ciencia, es el siguiente:

- 1.º No fumar cigarrillos fincos.
- 2.º No fumar mas que buenos cigarrillos.
- 3.º No fumar mas que la última mitad de un cigarrillo ni la colilla de un cigarrillo.
- 4.º Si el cigarrillo o el cigarrillo se apaga no volverlo a encender.
- 5.º No sentarse entre el humo.
- 6.º No masticar la punta del cigarrillo.
- 7.º Emplear brújula y reloj para de algar, al cual se agrega la ración, que no podrá llegar así a la boca del fumador.
- 8.º En su casa fumar en pipa de tubo largo.

Los sesantes de Hacienda. Un diario de la corte dice que le consta positivamente que el ministro de Hacienda se ocupa activamente en buscar la mejora de los individuos de su gabinete de aquel ministerio que por reforma han quedado cesantes recientemente.

Órdenes sagradas. El distinguido joven D. José Fernández Arcoya, sobrino del Capitán Real del mismo apellido, ha recibido las órdenes de subdiacono.

Personal de Hacienda. Por planta reglamentada aprobada por la Dirección general de contribuciones en 26 de setiembre último se nombran aspirantes de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia con el haber de 1.250 pesetas anuales a D. Mariano García Ayllón, D. Joaquín Reina Roldán, D. Feliciano Fajardo y D. José Salvador Rivas. Portero, D. Juan Ruiz García, con 1.000 pesetas.

Ordenanza, D. Domingo Peña, con 750 pesetas.

—Ha sido nombrado portero de la Inspección de Hacienda, con el haber de 750 pesetas anuales, Juan Linares Valiés.

—La Dirección general de la Contaduría ha dispuesto que presto servicio en la abogacía del Estado, de Granada, el oficial quinto de la de Sevilla, D. Luis Escamez.

Crimen en Churriana. En el inmediato pueblo de Churriana se cometió ayer un crimen.

Los detalles del hecho, según el relato de uno de los individuos que en él tomaron parte y que resultó herido, son los siguientes:

Poco antes de las once de la mañana acudieron a la Administración de Consumos de Churriana, sita en la calle Real, Juan Gabaldón Moreno, de 26 años, y Cayetano Molina Vázquez, de igual edad, para tomar unos copas puesto que en la citada Administración se expendían bebidas.

Al poco rato se presentó en la Administración de Consumos un pescadero que aquella mañana había estado en el pueblo vendiendo pescado para que se le devolviera la cantidad correspondiente a la mercancía que no había vendido, pues según costumbre los vendedores ambulantes satisfacen el importe total por consumos de los artículos que conducen y si no los desechan en su totalidad se le devuelven al salir del pueblo los derechos correspondientes a la mercancía no vendida.

El guardia de consumos Gabriel Linares y un subdito del portero Sr. Guerrero se negaron a atender la petición del pescadero, remplando así la costumbre de que antes hacemos mención establecida en Churriana.

Como es natural protestó el pescadero y entre este y los consumos se entabló una discusión en la que intervinieron, si bien ligeramente, los individuos de que hacemos mención al principio y que habían entrado en la Administración a tomar una copa.

No fueron del agrado de los consumos las observaciones que en favor del pescadero hicieron el Juan y el Cayetano y sin que mediara más contestación, según se nos dice, sacaron sendos revólvers y se comprendieron a tiros con los medalleros.

Estos pretendieron huir pero no pudieron lograr su intento porque los proyectiles que disparaban sus contrarios les alcanzaron y dejaron sin vida en el acto al Cayetano Molina Vázquez y produjeron varias heridas al Juan Gabaldón.

Mientras esto ocurría el pescadero origin de la cuestión, desapareció del lugar de la escena.

El Juan Gabaldón, que había recibido una herida en la región frontal derecha, otra en la región superior del mismo lado, otra en la región parietal derecha, otra en el antebrazo izquierdo tercio inferior y otra posterior, otra en el tercio inferior y otra anterior del brazo derecho, dos en el dorso de la mano derecha y otra en la región raquídea derecha, pudo escapar del lugar donde la escena que relatamos se desarrollaba y llegar sin ayuda de nadie a su domicilio, pronunciándose entre el herido y su familia la dolorosa escena que es de suponer.

Este fué trasladado ayer tarde al hospital de San Juan de Dios, en donde fué atendido por el médico D. Guadalupe y el practicante D. José Burrete Naves.

Por su parte el guardia de consumos Gabriel Linares Megías y el subdito del portero Manuel Guerrero Sánchez dan la siguiente versión que corroboran algunos testigos presenciales.

Efectivamente fueron a la Administración de Consumos a tomar unas copas el Juan Gabaldón y el Cayetano Molina.

El Manuel Guerrero, que en aquellos momentos se hallaba solo, se negó a servir bebidas a los sujetos nombrados fundándose en que se adelantaban de antiguo alguna cantidad.

Esto dio motivo a una sostenida discusión, en la que intervino también el guardia Gabriel Linares, que después de haber vendido una carga de pescado que había comprado a un pescadero para venderlo, se presentó en el local de la Administración.

Gabriel dio la razón a su principal e hizo presente que a él también le habían dejado a deber Cayetano y Juan Gabaldón en una ocasión en que tuvo la buena.

Intervinieron los consumidos en que se le había de dar algunas copas y con esta motivo se agrió la discusión en tales términos que juzgando el Cayetano indignos las palabras sacó una faja y con ella agredió al Gabriel, empujándole dos veces en la mano izquierda y una en la derecha.

El Juan Gabaldón, que en aquellos momentos se hallaba solo, se negó a servir bebidas a los sujetos nombrados fundándose en que se adelantaban de antiguo alguna cantidad.

Esto dio motivo a una sostenida discusión, en la que intervino también el guardia Gabriel Linares, que después de haber vendido una carga de pescado que había comprado a un pescadero para venderlo, se presentó en el local de la Administración.

Gabriel dio la razón a su principal e hizo presente que a él también le habían dejado a deber Cayetano y Juan Gabaldón en una ocasión en que tuvo la buena.

Intervinieron los consumidos en que se le había de dar algunas copas y con esta motivo se agrió la discusión en tales términos que juzgando el Cayetano indignos las palabras sacó una faja y con ella agredió al Gabriel, empujándole dos veces en la mano izquierda y una en la derecha.

El Juan Gabaldón, que en aquellos momentos se hallaba solo, se negó a servir bebidas a los sujetos nombrados fundándose en que se adelantaban de antiguo alguna cantidad.

Esto dio motivo a una sostenida discusión, en la que intervino también el guardia Gabriel Linares, que después de haber vendido una carga de pescado que había comprado a un pescadero para venderlo, se presentó en el local de la Administración.

Gabriel dio la razón a su principal e hizo presente que a él también le habían dejado a deber Cayetano y Juan Gabaldón en una ocasión en que tuvo la buena.

Intervinieron los consumidos en que se le había de dar algunas copas y con esta motivo se agrió la discusión en tales términos que juzgando el Cayetano indignos las palabras sacó una faja y con ella agredió al Gabriel, empujándole dos veces en la mano izquierda y una en la derecha.

El Juan Gabaldón, que en aquellos momentos se hallaba solo, se negó a servir bebidas a los sujetos nombrados fundándose en que se adelantaban de antiguo alguna cantidad.

Antes de morir salió a la calle y desde ella disparó contra Guerrero sin que el proyectil hiciera blanco.

El Juan recibió las heridas de que antes hicimos mención.

El juez municipal de Churriana al tener conocimiento del suceso dio aviso por medio de oficio al juez de instrucción del Campillo, que se personó en el pueblo e instruyó las primeras diligencias somariales.

También se dio aviso a la Guardia civil del puesto de Gábia Grande, de donde acudió una pareja a Churriana, que detuvo al Gabriel Linares y al Manuel Guerrero y los condujo a la cárcel Audiencia, en cuyo establecimiento ingresaron a las once y media de la noche de ayer.

Desde Calahonda. Continúan muy animados los baños de Calahonda, según nos dicen de este pueblo.

Aun siguen allí numerosas personas, disfrutando las delicias de la temperatura en aquella costa.

El presente año parece que será el último en que las vías de comunicación de Mestil a Calahonda no sean cómodas. El vendedor podrá hacerse el viaje por la nueva carretera, si, como daban los contratistas y el público en general, se resuelve el expediente de expropiación, que hace tiempo espasa en la Superioridad una mirada cariñosa.

Instrucción pública. Tema de posesión.—Junta local.—Al concurso.—Aumento de consignación.—Maestros Normales.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de Gaspar Alto, don Manuel Villanueva Velillo.

—Se ha constituido la junta local de primera enseñanza del pueblo de Huelmo.

—El maestro don Aquilino Ortega Medalla ha solicitado tomar parte en el concurso fisco para proveer varias vacantes que existen en este distrito universitario.

—Entre los estudiantes madrileños se agita nuevamente la idea de celebrar otro acto pidiendo que las atenciones de enseñanza alcancen en los presupuestos la asignación que corresponde a un país moderno y bien organizado.

—Han hecho la reválida los maestros Normales:

D. Juan de Dios Negrillo, calificado de sobresaliente.

D. Faustino Cappa García.

D. Antonio López López.

D. Cristóbal López García.

Y D. Manuel Castillo Puertas, aprobado.

Técnica taquigráfica. De los diez alumnos de la Universidad Literaria que cursaron la asignatura de Técnica taquigráfica han aprobado los tres ejercicios de que consta el examen, los señores don José Yañez Rodríguez, don José Santalla Jiménez, don Miguel Casero y Ruiz-Matías, don Alfonso Caro y Portero y don Eduardo Blanco Huertas.

Constituirán el tribunal examinador los catedráticos don Eloy Silva Alonso y don Francisco de Paula Góngora del Carpio, en unión del profesor de Técnica taquigráfica, Sr. Jabes.

Navegación. De catataje.

Ha sido despedido en el puerto de Málaga para Almuñécar, el lanchero "Ciudad de Almuñécar".

Exdiputado. Ha regresado de Málaga el exdiputado a Cortes por esta circunscripción, D. Juan Echevarría Álvarez, en unión de su distinguida hermana Concha.

La compañía Agustini. Esta numerosa y aplaudida compañía internacional celebrará el próximo domingo una variada función en la plaza de toros.

Se estrenará la preciosa pantomima *El Diablo en Palacio*, y los más notables artistas de la compañía harán varios de sus más interesantes trabajos.

La función empezará a las tres y media de la tarde.

Capítulo de bodas. Han de contraer matrimonio en San Idelfonso, D. Concepción López Cano y D. José García Pacheco; D. Isabel Pellegrina Machado y D. José Suárez Pérez.

—Y en el Sagrario, D. Faustina Ortega Gallón y D. Alejo Márquez Prieto.

Paseo militar. Anteayer se tuvieron en Atarfe, dando un paseo militar las fuerzas del regimiento de Córdoba.

Los jefes y capitanes comieron en el local del Casino de Labradores, y los demás oficiales en casas particulares.

Los soldados comieron una abundante paella.

mil y Holanda con 900.000 produce 120.000 toneladas.

Vacantes.

Se encuentra vacante en el regimiento infantería de Aragón núm. 21 una plaza de músico de tercera cortes poudientes a clarinete y en el batallón cazadores de A. forso XII número 15, tres plazas de músico de tercera cortes poudientes a bajo, cornetín y saxofón.

Todas ellas se proveerán por concurso con arreglo al vigente reglamento de músicos.

Las instancias se presentarán antes del 1.º del próximo mes para la primera vacante, y antes del 24 del actual para las restantes.

Atropellada por un carro. —En el camino de Santa Fé fué atropellada ayer por un carro la anciana Josefa Gutiérrez Jiménez.

Una de las ruedas del carro le cogió la mano derecha magullándola toda ella.

La Josefa Gutiérrez ingresó en el hospital de San Juan de Dios quedó para su curación.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y seis defunciones.

Licencias de armas y caza. —Se han concedido licencias de armas: a D. Manuel Serrano Valero y D. José Vilas del Barco, de Almuñécar.

—Y de caza: a D. Juan García Chinchilla, de Granada.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado de este penal al de Zaragoza el reatado Diego Morales Pérez.

Agua de Colonia. Orive desde 3 rs. franco. Por litros hasta 4 por con envase pidiéndola desde 4 litros a su autor, Bilbao, remitiendo su valor.

Viajeros.

Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel París: D. Abelardo Guillén, don Enrique Benet, don Eduardo Márquez Pardo, Mr. Achipol, don José Bures, don Diodoro Espejo, don Leopoldo López y señores, don Rafael del Real y familia, don Claudio Staveira, don Francisco Torres, don Luis Rénis y familia y don José Muñoz.

—Han venido de Málaga, don Emilio Ortiz y familia, don Joaquín Cano y don José Carrillo de Albornoz.

—A la misma capital han marchado don Adolfo Casillari y don José Luis Álvarez de Linares.

—Han marchado desde la Zábila a Madrid B. José Godoy, en unión de su esposa e hijos.

—En el hotel Navio: D. Antonio Garçon, D. José Irujo, D. Andrés Garçon y familia, D. Alejandro Jiménez, D. José Guerrero y D. Miguel Aranc.

—En el hotel Victoria: D. Clemente Lufán, D. Natalio Velazquez, don Dolores Valdiés, D. Francisco Díaz Trevilla y su hijo, D. Francisco Barrios, D. Antonio Casas Requena, don Francisco Ruiz Reyes y D. Luis Ruiz y familia.

—En el hotel Almada: D. Rafael Guerrero, D. Tomás Perquero, don Jacinto Ridando y D. Emilio Quesada e hijo.

—En la fonda Granadina: D. Antonio Durán Canel.

Los que padecen cualquiera enfermedad propia del cuero cabelludo, deben usar diariamente el *Petróleo Sansón*.

Noticias militares.

Asesinos. Has obtenido el empleo inmediato en Artillería el primer teniente don Mariano Romero, y en Sanidad militar, el subteniente médico de segunda don Enrique Sánchez, médico mayor don Marcelino González, idem primer don Esteban Gutiérrez y don Félix Echevarría, idem segundos don Manuel Itigo, don Miguel Troyero y don Rafael Chocoy.

Próximamente las *Pastillas Morello* irán enviadas a los cajeros médicos.

Neurología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. María Jesús Megías Barrios.

D. Filomena Roldán Alava.

D. Manuel Lucena Sevilla.

D. José Carmena Villa.

D. Juan García Samos.

en aquella localidad de general estimación debido a la bondad de carácter y a las relevantes virtudes que le adornaban.

Enviemos nuestro pésame a la familia de la finada.

ANTUCAS.

SOMBRILLAS y BASTONES. Grandioso surtido en el Bazar de Novedades.

La Hormiga de Oro. Darros y canalones.

El día 20 del actual termina el plazo de recepción voluntaria de los impresos de darros y canalones del presupuesto de 1903.

Las oficinas, San Miguel Bajo 8.

Novedad! Tarjetas postales de "El Defensor de Granada"

Estas preciosas tarjetas postales, que reproducen la primera página del periódico, conteniendo, además, una hermosa vista general de Granada, se venden en las Oficinas de EL DEFENSOR.

Reyes Católicos, 8, pral. a los siguientes precios:

Una... 10 céntimos.

Diez... 75.

Veinte... 125 pesetas.

Vistas de Sierra Nevada. Estas fotografías son las más hermosas e interesantes que, hasta la fecha, se han obtenido de la Sierra.

Tamaño, 18 por 24. Forman la colección 17 fotografías.

Los paisajes que se reproducen, son los siguientes:

La laguna de las Yegnas (dos vistas).

Los Torcales de Dilar (tres vistas).

El Collado del Veleta.

Lagunillo y Bazaros del Veleta.

La Laguna del Río Seco (dos vistas).

El Lagunillo del Río Seco.

La Laguna de la Caldera.

El picacho de Mulhacen (dos vistas).

La Laguna Larga.

El Picacho y el Corral del Veleta (dos vistas).

Esta colección, que reviste un interés excepcional no solamente para los alpinistas sino para todas las personas que tienen el buen gusto de coleccionar los hermosos paisajes granadinos, se halla expuesta, en el Salón de EL DEFENSOR, donde aquellos pueden verla.

El autor las ha puesto también a la venta, pudiendo adquirirse en la Papelería del Sr. Ferri, calle de Reyes Católicos, núm. 10.

El agua de la "Salud" de LANJARON es la mejor agua de mesa necesaria a los convalecientes por su poder estimulante: es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas.

Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición internacional de París, concediéndoles diploma y medalla de oro.

Botella, 30 céntimos. Depósito, Puerta Real, 20 y 22.

Libros de texto. Sin participaciones en lotería ni regalo alguno, pero sí a reducido precio de catálogo los libros *La Enciclopedia*.

Reyes Católicos 44.

Mil pesetas al que presente *Cuadernos de Sándalo* mejor que los del Dr. Fiza, de Barcelona, y que cubren más pronto y más efectivamente todas las enfermedades crónicas.

Plaza del Pino, 3, Farmacia-Borobona.

Se vende un sacor para harinas de cinco metros.

Razon, Campillo Alto 27.

Gabinete médico-quirúrgico del Dr. Rivera.

Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.

Artesanal quirúrgico completo para la práctica de la cirugía en general.—Consulta diaria de once a tres.

Almireceros 9, Granada.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy.

San Francisco de Borja.

Rezo y oficio de San Francisco de Borja, confesor. Rito doble de segunda clase. Color blanco. Las víperas del día con manto de la siguiente: San Luis Beltrán, confesor, y la dominica de la Ascensión de Jesús de Pentecostés.

Cantos para hoy.

Subileo de las santas horas.

En la iglesia de Z. fr.—Se manifestará a las 7 y se oírán a las 6.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, San Juan de Dios, el Seminario y Sta. Escolástica.

En Santa Escolástica a las doce función y predicación P. Agustino. Asisten los Sres. Fabricantes de historia de seda.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en Z. fr.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misa desde las once a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novenas.

A las seis de la tarde, en Santa Escolástica, la de Ntra. Sra. de Rosario y predicación de R. P. Fr. de Sta. Teresa, Carmelita Descalza.

La misma novena se hace en Z. fr. a

los cinco y predica el R. P. Ramon Lopez, Escalpio.

En las Recogidas, a las seis, la de Santa Teresa.

Novena. En todas las iglesias Rosario, con Exposición y Salve y Letanía cantada.

Víspera y Corte de Santa. Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

La Corte de María. El domingo 11 de los corrientes celebrará la Corte de María establecida en la iglesia de San Juan de Dios, los cultos que mensualmente dedica a la Inmaculada Concepción en la forma siguiente:

A las ocho y media Misa cantada en el nuevo altar de la Virgen del Buen Consejo y del B. Juan Grande: por la tarde a las seis y media Exposición de Santa Divina Misericordia, Rosario, armon, a cargo de don Manuel García Ortega, Salve, Letanía, Reserva y Bendición.

Beatificación. El expediente de beatificación de la venerable Cristina de Saboya, que fué abanderada durante el Pontificado de León XIII, ha sido tramitado, habiendo presentado ya su informe el P. adon monseñor de Bagnó.

Cartera de Granada. La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 356 quintales métricos de trigo, 677 fanegas, que con 291 quintales (766 fanegas) que entraron, hacen un total de 647 quintales (1.540 fanegas). Se vendieron ayer 223 quintales métricos de trigo al precio de 26 11 a 28 38 pesetas, que equivalen a 519 fanegas vendidas de 46 a 50 reales nov.—Quedó un sobrante para hoy de 424 quintales (1.021 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 29 ptas. el quintal métrico 6 sea a 10 ptas. la fanega, las habas a 24 el quintal, 12 la fanega; el maíz a 24 quintal, 12 fanega y los yeros a 22 y 12.

El Matadero. Ayer se examinaron 10 reses mayores a 200 pesetas el kilogramo; 134 borregos a 1 65 y 16 ovejas a 1 45.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz Manzano, teniente coronel de Córdoba.—Insurgencia, en Noroeste Acosta Meche, teniente coronel de Córdoba.—Venta de hospital y reconocimiento de provisiones, don Enrique Ruiz Vidón, capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, en Torres Bermejas, y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Llegada de mercancías. Al muelle de la estación de los Andes, hacen hoy llegada las siguientes:

Sevilla.—2 bultos de adormigas para Martínez.

Jerez.—1, vino, Villarreal.—1, idem, Mesta.

Marchena.—125, avena y cebada, Villalobos.

Osuna.—1, paño, Meliádo.

Talavera.—1, repa, Luis Mo es.

San R.—5, banas vacías. Parra.—1, tejidos, Fernández.—1, idem, Lopez.

Córdoba.—1, jagnetes, Diaz.

Lecena.—2, aguardiente, Lopez.

Málaga.—4, ropa, María Roche.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.—Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Origen.—Causa contra Juan Pereyra Gimeno, por tentativa de robo.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Sordo; secretario de Sala, Sr. Alencar.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama.—Causa contra Francisco Santander García, por homicidio.—Abogado, señor García; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—D. Salvador Lopez Bravo con suña María de la Concepción, don Salvador y don Gaspar Viana Cárdenas, sobre desahucio de tierras.—Abogados, Sr. Cayachay y Vela; procuradores, señores Romero y Jaramero; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Guadix.—D. Vicente Arenas Fernández con don Rafael Ramírez Lopez, sobre interdicto de recobrar.—Abogado, Sr. Cabañero; procurador, Sr. Mirasol; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sentencias. Por las respectivas Salas de lo Criminal se han dictado las siguientes sentencias:

13^{ma} LOTERIA REAL HUNGARA

Autorizada por el Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría.

“ENORME EXITO SIN IGUAL”

La Lotería más ventajosa del mundo.

AVISO

Por decisión de la Dirección de la Lotería Real, los billetes originales de la primera serie de la

13^{ma} LOTERIA Real Húngara

han sido entregados a la casa Charles Kiss y C.^a, Budapest, para la venta pública.

Todos los que quieran aprovechar la ocasión se sirvan dirigirnos su pedido a vuelta de correo, en todo caso antes del

20 de Octubre de 1903

De 110.000 billetes, 55.000 ganan

¡Un premio por 2 BILLETES!!

Organización de la Lotería.—La XIII Lotería Real Húngara, en serie tiene, según plan, 110.000 billetes y 55.000 premios, divididos en 6 clases. Los billetes tienen también texto en francés y en inglés.

Los sorteos tienen lugar públicamente y en presencia de autoridades de la Inspección del Estado, de notarios reales y de todas las personas que desean asistir.

Las listas de los premios son publicadas por la casa Charles Kiss y C.^a, en los grandes periódicos de Madrid y Barcelona. Además, cada participante recibe inmediatamente después del sorteo, la lista oficial de todos los números premiados.

Pago de los premios.—Todos los billetes se pagan en efectivo, contra remesa del premio agraciado.

El Banco oficialmente encargado de la venta de billetes es

Charles Kiss & C.^a

BUDAPEST (Hungría) calle de Andrassy, 92

Con un solo billete se puede ganar la suma de

1.000.000

CORONAS

ó sea UN MILLON cuatrocientos cincuenta mil ptas.

Premio	Coronas	Pesetas
1.º Premio de 4.600.000	4600000	8700000
1.º Premio de 4.000.000	4000000	5800000
1.º Premio de 2.000.000	2000000	2900000
1.º Premio de 1.000.000	1000000	1450000
1.º Premio de 500.000	500000	725000
1.º Premio de 200.000	200000	290000
1.º Premio de 100.000	100000	145000
1.º Premio de 50.000	50000	72500
1.º Premio de 20.000	20000	29000
1.º Premio de 10.000	10000	14500
1.º Premio de 5.000	5000	7250
1.º Premio de 2.000	2000	2900
1.º Premio de 1.000	1000	1450
1.º Premio de 500	500	725
1.º Premio de 200	200	290
1.º Premio de 100	100	145
1.º Premio de 50	50	72
1.º Premio de 20	20	29
1.º Premio de 10	10	14
1.º Premio de 5	5	7
1.º Premio de 2	2	2
1.º Premio de 1	1	1
1.º Premio de 0,50	0,50	0,50
1.º Premio de 0,20	0,20	0,20
1.º Premio de 0,10	0,10	0,10
1.º Premio de 0,05	0,05	0,05
1.º Premio de 0,02	0,02	0,02
1.º Premio de 0,01	0,01	0,01
1.º Premio de 0,005	0,005	0,005
1.º Premio de 0,002	0,002	0,002
1.º Premio de 0,001	0,001	0,001
1.º Premio de 0,0005	0,0005	0,0005
1.º Premio de 0,0002	0,0002	0,0002
1.º Premio de 0,0001	0,0001	0,0001
1.º Premio de 0,00005	0,00005	0,00005
1.º Premio de 0,00002	0,00002	0,00002
1.º Premio de 0,00001	0,00001	0,00001
1.º Premio de 0,000005	0,000005	0,000005
1.º Premio de 0,000002	0,000002	0,000002
1.º Premio de 0,000001	0,000001	0,000001
1.º Premio de 0,0000005	0,0000005	0,0000005
1.º Premio de 0,0000002	0,0000002	0,0000002
1.º Premio de 0,0000001	0,0000001	0,0000001
1.º Premio de 0,00000005	0,00000005	0,00000005
1.º Premio de 0,00000002	0,00000002	0,00000002
1.º Premio de 0,00000001	0,00000001	0,00000001
1.º Premio de 0,000000005	0,000000005	0,000000005
1.º Premio de 0,000000002	0,000000002	0,000000002
1.º Premio de 0,000000001	0,000000001	0,000000001
1.º Premio de 0,0000000005	0,0000000005	0,0000000005
1.º Premio de 0,0000000002	0,0000000002	0,0000000002
1.º Premio de 0,0000000001	0,0000000001	0,0000000001
1.º Premio de 0,00000000005	0,00000000005	0,00000000005
1.º Premio de 0,00000000002	0,00000000002	0,00000000002
1.º Premio de 0,00000000001	0,00000000001	0,00000000001
1.º Premio de 0,000000000005	0,000000000005	0,000000000005
1.º Premio de 0,000000000002	0,000000000002	0,000000000002
1.º Premio de 0,000000000001	0,000000000001	0,000000000001
1.º Premio de 0,0000000000005	0,0000000000005	0,0000000000005
1.º Premio de 0,0000000000002	0,0000000000002	0,0000000000002
1.º Premio de 0,0000000000001	0,0000000000001	0,0000000000001
1.º Premio de 0,00000000000005	0,00000000000005	0,00000000000005
1.º Premio de 0,00000000000002	0,00000000000002	0,00000000000002
1.º Premio de 0,00000000000001	0,00000000000001	0,00000000000001
1.º Premio de 0,000000000000005	0,000000000000005	0,000000000000005
1.º Premio de 0,000000000000002	0,000000000000002	0,000000000000002
1.º Premio de 0,000000000000001	0,000000000000001	0,000000000000001
1.º Premio de 0,0000000000000005	0,0000000000000005	0,0000000000000005
1.º Premio de 0,0000000000000002	0,0000000000000002	0,0000000000000002
1.º Premio de 0,0000000000000001	0,0000000000000001	0,0000000000000001
1.º Premio de 0,00000000000000005	0,00000000000000005	0,00000000000000005
1.º Premio de 0,00000000000000002	0,00000000000000002	0,00000000000000002
1.º Premio de 0,00000000000000001	0,00000000000000001	0,00000000000000001
1.º Premio de 0,000000000000000005	0,000000000000000005	0,000000000000000005
1.º Premio de 0,000000000000000002	0,000000000000000002	0,000000000000000002
1.º Premio de 0,000000000000000001	0,000000000000000001	0,000000000000000001
1.º Premio de 0,0000000000000000005	0,0000000000000000005	0,0000000000000000005
1.º Premio de 0,0000000000000000002	0,0000000000000000002	0,0000000000000000002
1.º Premio de 0,0000000000000000001	0,0000000000000000001	0,0000000000000000001
1.º Premio de 0,00000000000000000005	0,00000000000000000005	0,00000000000000000005
1.º Premio de 0,00000000000000000002	0,00000000000000000002	0,00000000000000000002
1.º Premio de 0,00000000000000000001	0,00000000000000000001	0,00000000000000000001
1.º Premio de 0,000000000000000000005	0,000000000000000000005	0,000000000000000000005
1.º Premio de 0,000000000000000000002	0,000000000000000000002	0,000000000000000000002
1.º Premio de 0,000000000000000000001	0,000000000000000000001	0,000000000000000000001
1.º Premio de 0,0000000000000000000005	0,0000000000000000000005	0,0000000000000000000005
1.º Premio de 0,0000000000000000000002	0,0000000000000000000002	0,0000000000000000000002
1.º Premio de 0,0000000000000000000001	0,0000000000000000000001	0,0000000000000000000001
1.º Premio de 0,00000000000000000000005	0,00000000000000000000005	0,00000000000000000000005
1.º Premio de 0,00000000000000000000002	0,00000000000000000000002	0,00000000000000000000002
1.º Premio de 0,00000000000000000000001	0,00000000000000000000001	0,00000000000000000000001
1.º Premio de 0,000000000000000000000005	0,000000000000000000000005	0,000000000000000000000005
1.º Premio de 0,000000000000000000000002	0,000000000000000000000002	0,000000000000000000000002
1.º Premio de 0,000000000000000000000001	0,000000000000000000000001	0,000000000000000000000001
1.º Premio de 0,0000000000000000000000005	0,0000000000000000000000005	0,0000000000000000000000005
1.º Premio de 0,0000000000000000000000002	0,0000000000000000000000002	0,0000000000000000000000002
1.º Premio de 0,0000000000000000000000001	0,0000000000000000000000001	0,0000000000000000000000001
1.º Premio de 0,00000000000000000000000005	0,00000000000000000000000005	0,00000000000000000000000005
1.º Premio de 0,00000000000000000000000002	0,00000000000000000000000002	0,00000000000000000000000002
1.º Premio de 0,00000000000000000000000001	0,00000000000000000000000001	0,00000000000000000000000001
1.º Premio de 0,000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000005	0,00000000000000000000000000005	0,00000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000002	0,00000000000000000000000000002	0,00000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000001	0,00000000000000000000000000001	0,00000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000000005	0,00000000000000000000000000000005	0,00000000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000000002	0,00000000000000000000000000000002	0,00000000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000000001	0,00000000000000000000000000000001	0,00000000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000000000005	0,00000000000000000000000000000000005	0,00000000000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000000000002	0,00000000000000000000000000000000002	0,00000000000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000000000001	0,00000000000000000000000000000000001	0,00000000000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,000000000000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000000000000005
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000000000000002
1.º Premio de 0,0000000000000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000000000000001
1.º Premio de 0,00000000000000000000000000000000000005	0,00000000000000000000000000000000000005	0,000